



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 SEP 2012

Expte. N° 188/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Facundo GONZÁLEZ, estudiante y miembro del Comité Ejecutivo del PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN: APORTES PARA SEGUIR CONSOLIDANDO LA CARRERA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita Aval Académico para el citado evento, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de noviembre del corriente año en en la Facultad de Humanidades.

Por ello y atento a lo recomendado por SECRETARÍA ACADEMICA,

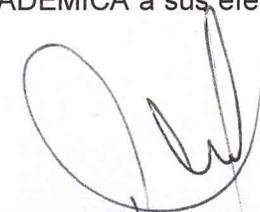
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

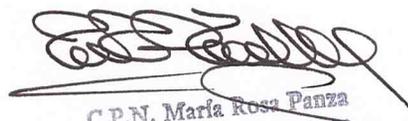
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN: APORTES PARA SEGUIR CONSOLIDANDO LA CARRERA", a llevarse a cabo los días 1 y 2 de noviembre del corriente año en la Facultad de Humanidades, organizado por Delegados Estudiantiles de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretarías de Comunicación, Acción Social y Deportes del Centro Único de Estudiantes de Humanidades y Comité Ejecutivo.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Ross Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0720-12